

# ***Contribución de las organizaciones de la sociedad civil e investigadores brasileiros al II Foro de Gobernanza de Internet (FGI)***

## **1) Introducción**

Entre los días 03 y 04 de julio (San Pablo) y 12 y 13 de septiembre (Rio de Janeiro) varias entidades de la sociedad civil e investigadores brasileiros se reunieron para debatir la pauta del Foro de Gobernanza de Internet (FGI), a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, en noviembre de este año. Posteriormente, el debate continuó a través de una lista de discusión en Internet.

Ahora, hacemos público este documento que reproduce el resultado consensual de nuestras demandas al FGI. Esperamos con esto contribuir para que el Foro de Gobernanza de Internet llegue a tener el "enforcement" necesario para cumplir el mandato que le fue otorgado por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI).

El texto a continuación posee un lenguaje imperativo que supera la línea adoptada por el Multistakeholder Advisory Group (MAG) de transformar el FGI en un simple espacio de capacitación y aprendizaje. Pero creemos que tal lenguaje está completamente de acuerdo con el mandato otorgado por la Agenda de Túnez al FGI, especialmente en su artículo 72.

## **2) Recursos críticos**

### 2.1 - Nombres y números

- Defendemos la internacionalización de la ICANN, de forma de garantizar que la entidad sea:

- Ⓜ Libre de la posibilidad de captura por parte de intereses comerciales;
- Ⓜ Libre de legislaciones nacionales;
- Ⓜ Libre de las demandas surgidas del MOU (Memorandum of Understanding) con el Departamento de Comercio de Estados Unidos;
- Ⓜ "Multistakeholder, transparente y democrática".

### 2.2 – IPv4 y IPv6

- Entendemos que los números de IP son bienes públicos globales y deben por lo tanto ser tratados así por los gobiernos, organizaciones y

empresas responsables por su gerenciamiento. De esta forma instamos al FGI a garantizar la redistribución gratuita de los Ipv4.

- Teniéndose en cuenta la actual desigualdad e injusticia en la distribución instamos al FGI a garantizar que la redistribución de los números IP priorizará los países en desarrollo, con especial atención a los menos desarrollados.

### **3) Acceso**

Principio: "Siendo la comunicación un derecho humano fundamental, el acceso universal a las TICs es indispensable para garantizar el pleno desarrollo humano."

De este modo, instamos al FGI a:

#### 3.1 - Infra-estructura física

- Garantizar la neutralidad de red frente a controles en el tráfico de contenido, con fines políticos y/o comerciales.

#### 3.2 - Interconexión

- Buscar que el ruteamiento ocurra cada vez más próximo de donde el tráfico es generado.

- Solicitar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que haga público, a través de la publicación de un relatorio anual a ser presentado en cada edición del FGI, los costos de interconexión internacional.

- Fomentar estructuras normativas que establezcan tratamientos equilibrados/ecuánimes para tarifas de interconexión.

#### 3.3 - Capacitación

- Fomentar, con recursos nacionales e internacionales, políticas de incentivo a capacitación para el uso autónomo y pleno del potencial de las TICs.

- Elaborar un informe anual, a ser presentado en cada edición del FGI, sobre los usos y resultados de los proyectos de financiamiento de las TICs para el desarrollo.

#### **4) Diversidad**

Instamos que el FGI:

- Fomente, con recursos nacionales e internacionales, proyectos para la oferta de contenidos en dominio público en las lenguas locales, en las formas oral y escrita.
- Promueva los patrones abiertos como forma de universalización del acceso a contenidos, garantizando la interoperabilidad y la accesibilidad.
- Apoye la internacionalización de los nombres de dominio en lenguas locales.

#### **5) Apertura**

- Exigimos la garantía del pleno derecho a la libertad de expresión para todas las personas, sin previo control, ejercido de acuerdo con los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos
- Instamos al FGI a garantizar la promoción de los patrones abiertos (y del software libre) como condición para la autodeterminación tecnológica de los pueblos. Así como, la disponibilización de contenidos con licencias libres, garantizando el libre acceso y circulación de los conocimientos y culturas.
- Proponer la armonización de las legislaciones internacionales en lo que dicen respecto a las limitaciones, excepciones y uso justo de las leyes de propiedad intelectual en conformidad con los objetivos establecidos por la Agenda de Desarrollo de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), de acuerdo al documento WO/GA/31/11 del 27 de agosto de 2004.
- Promover la disponibilización de contenidos con licencias libres, garantizando el libre acceso y circulación de conocimientos y culturas.

#### **6) Seguridad**

Instamos al FGI a:

- Promover la creación y fortalecer las redes de cooperación intersectorial (multistakeholder) en el desarrollo de acciones preventivas y represivas a los crímenes cibernéticos. Estas acciones deben ser realizadas a partir de la estricta observación de los Derechos Humanos, así como a los Tratados y Convenciones ratificados por los gobiernos que garantizan la dignidad de la persona humana.
- Fomentar políticas de seguridad que respeten el derecho a la privacidad. Cualquier investigación debe ser realizada según los principios de amplia defensa, del contradictorio y del carácter confidencial de las informaciones personales que constan en el proceso.

**Firman este documento:**

- Associação Software Livre
- Centro de Tecnologia e Sociedade (CTS) da Fundação Getúlio Vargas (FGV)
- Coletivo Intervezes
- Grupo de Pesquisa em Políticas para o Acesso à Informação (G-Popai) da Universidade de São Paulo (USP)
- Instituto Brasileiro de Política e Direito da Informática (IBDI)
- Instituto de Direito do Comércio Internacional e Desenvolvimento (IDCID)
- Núcleo de Pesquisas, Estudos e Formação (NUPEF) da Rede de Informações para o Terceiro Setor (RITS)
- Alessandro Octaviani – Direito GV São Paulo
- SaferNet Brasil
- Ana Silvia Couto de Abreu (pesquisadora autônoma)
- Ibase